

Ciudad enrejada: las plazas como espacio público en su devenir excluyente.

Catalina Seinhart.

Cita:

Catalina Seinhart (2021). *Ciudad enrejada: las plazas como espacio público en su devenir excluyente*. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/406>

Ciudad enrejada

La plaza pública en su devenir excluyente

Por Catalina Seinhart

Resumen: Este trabajo se propone analizar las dinámicas sociales que atraviesan a la plaza como espacio urbano, específicamente en su conceptualización de carácter público, y en su promoción de mecanismos de inclusión o segregación social. Sirviéndose de un paralelismo con los barrios cerrados, basado en los trabajos de Svampa y Robert, se examina el proceso histórico privatizador que se viene desarrollando desde las últimas décadas y el rol del Estado como configurador de los tipos de lazo social en su política de consumo y utilización del espacio público, como también su producción de tipos de ciudadanía. La constitución histórica de la plaza como espacio público por excelencia se ve ultrajada en su devenir privado y socialización cada vez más restringida. Se propone, por último, una reflexión sobre otro eje temático: cómo se vieron afectadas las dinámicas descritas respecto de la configuración del espacio de la plaza pública durante la pandemia, llegando a ser el lugar preeminente de socialización -un refugio casi- ante el cierre obligatorio de los espacios privados como lugar de encuentro y la “reapertura” de lo público como única forma permitida de sociabilidad.

1. Introducción

Los procesos de estructuración espacial interna de Buenos Aires guardan una estrecha relación con los grandes periodos de cambio económico, demográfico, social y político, que afectan el desarrollo metropolitano en su conjunto (Torres, 1993). Existe, por lo tanto, una naturaleza interactiva entre las relaciones sociales y las estructuras espaciales, que hacen a la configuración de un mapa social determinado. La década de 1940 abre paso a un punto de inflexión en la configuración social y urbana, a partir de la cual se da, según Torres, un pasaje de la “ciudad de las élites” a la “ciudad de las masas”. Ello surge como consecuencia de un proceso de integración de los enclaves proletarios urbanos, facilitado por la trama urbana abierta de la ciudad (sin zonas vedadas ni espacios inaccesibles). El Estado aparece como agente propulsor de ese proceso, que garantiza una proporción importante de consumo colectivo de bienes y servicios. Como Svampa (2001) explica, Argentina se caracterizó por una tendencia a la homogeneidad social y por el desarrollo de una cultura más igualitaria, a partir de un modelo de socialización de integración, basado en la mezcla y heterogeneidad social. Robert (1998) y Svampa argumentan una ruptura de los lazos sociales de integración, como consecuencia de un cambio en el modelo de socialización a partir de la década del '70 en adelante, con la irrupción de la última dictadura militar. El Estado como agente impulsor de la integración social se ve reemplazado por un nuevo modelo de reducción de las funciones del Estado a través de la privatización, que genera una gran desigualdad social y una crisis del Estado para garantizar la seguridad de sus ciudadanos. El proceso de privatización modifica el tipo de lazo social, la concepción de lo que debe ser una ‘buena’ sociedad, y, por ende, el modelo de ciudadanía. Con la retracción institucional del Estado, afirma Robert, se da una tendencia al retroceso del espacio público -el protagonista del modelo de socialización de integración- frente al privado. La nueva configuración física de la ciudad, a partir del modelo neoliberal privatizador, se sirve del cerramiento físico excluyente como modelo de organización territorial del espacio urbano. El libre tránsito característico del modelo de ciudadanía de las masas queda así vedado, y destruye los lazos de integración preexistentes, haciendo lugar a una estructuración del espacio urbano, ya no incluyente, sino excluyente. La plaza, como espacio urbano público fundamental de integración, no logrará escapar del proceso privatizador que busca la segregación social. Y se manifestará muy claramente, en las políticas que limitarán su acceso, afectando su esencia constitutiva de espacio público.

2. La plaza como espacio público

Pérez (2009) va a señalar que existen soportes materiales urbanos, que sostienen a la ciudad, como el suelo, calles, viviendas, plazas. Ellos cumplen su papel urbano: permiten el aprovechamiento del suelo en el desarrollo de las actividades individuales y colectivas de la sociedad. Para Pérez, los soportes materiales urbanos son considerados públicos cuando son utilizados de manera amplia, no excluyente, por los miembros de una ciudad. Y distingue, asimismo, dos tipos de derechos sobre la ciudad: los derechos privados y los derechos públicos. Los primeros corresponden a la dimensión privada de los habitantes como miembros de un mercado, los segundos a su condición de ciudadanos. Es así, que podemos afirmar, que el espacio urbano público es constitutivo de la ciudadanía, y de un tipo específico de ciudadanía. La consideración de que un bien o servicio es público, asimismo, depende de una valoración sociohistórica. La concreción de la valoración de 'público', para Pérez, ha sido resultado del Estado de Bienestar europeo, que tuvo como concepto central el de ciudadanía social, que supuso la integración y universalidad en el acceso a los servicios públicos como un derecho para todos los miembros de la sociedad. Así, la integración de los habitantes en la ciudad, a partir del modelo de socialización propulsado por el Estado durante la década del '40 en Argentina, es parte de una orientación pública que propone un tipo de ciudadanía social semejante. Desde esta perspectiva, la plaza no sólo funcionaría como espacio público de integración, sino también como el ejercicio del derecho de ciudadanía social. Asimismo, tanto Pérez como Robert subrayan que los espacios urbanos también pueden producir efectos socioculturales sobre la población como una cierta identidad de grupo o de pertenencia, identidad que se basa en el hecho material de compartir ciertas cuestiones objetivas. La plaza también simboliza eso. No hay ejemplo más claro de una identidad colectiva, que comparte una misma historia común, que el de la Plaza de Mayo -antes de las renovaciones, a las que luego analizaremos-, con sus pañuelos blancos pintados, o como el lugar de acampe designado de los Ex combatientes de Malvinas.

Sin embargo, Pérez advierte, que la ciudad distribuye el uso de los bienes urbanos, estableciendo las condiciones para su producción y consumo. Además de la distribución desigual en cuanto a cobertura territorial, lo que nos interesa en este trabajo es la segunda distribución social de los servicios, que define quiénes y en qué condiciones acceden a ellos. El carácter público de los servicios es una significación social atribuida que indica una orientación predominante, por lo que un cambio en los actores sociales fundamentales y relaciones puede alterarla. Sobre esto, Svampa va a establecer que, ante el proceso exacerbado de privatización de las últimas décadas, el espacio de 'lo público' se va a ver fuertemente impactado y reducido, y va a conformar una

configuración espacial cada vez más excluyente. Contrario al modelo europeo de “ciudad abierta” que concebía el espacio público y una ciudadanía de criterios universales como integración social, Svampa va a ver en este proceso privatizador el surgimiento de una ‘ciudadanía privada’ como base del modelo social de ciudad neoliberal.

3. Cercamiento y cierre de las plazas y parques públicos en CABA

Las rejas en los parques y plazas de la ciudad comenzaron a hacer su aparición en la época neoliberal menemista. En 1996, se inauguró un cerco que rodeó al Rosedal de Palermo; con el argumento de que había que embellecer el pulmón verde de la ciudad tan maltratado. En 1998, la administración de Fernando De La Rúa hizo lo mismo con el Parque Thays. Le siguieron la plazoleta Julio Cortázar, y el piletón de yatemodelismo de Recoleta. En Plaza de Mayo fueron instaladas en el 2001 vallas antidisturbios -luego, en el 2018 se vería totalmente enrejada-. En el año 2003, el Gobierno de la Ciudad anunció la “puesta en valor” de las plazas de la Ciudad de Buenos Aires, basada en la restauración de parques abandonados y en la creación de normas de accesibilidad y seguridad. Pero fue la gestión porteña encabezada por el PRO de Mauricio Macri, del 2007 en adelante -y continuada por Horacio Rodríguez Larreta-, la que hizo una bandera de campaña política el ‘recuperar los espacios verdes para la ciudadanía’. Así, los perímetros de algunas plazas fueron delimitados con rejas y se abrieron puertas de acceso en puntos específicos del mismo; el acceso se restringió a determinados horarios diurnos; y el interior de los predios comenzó a ser permanentemente controlado no sólo por guardias sino también por cámaras de seguridad. Actualmente, son muy pocas las plazas o parques que esta política de cercamiento no haya podido alcanzar.

La política de cercamiento y vigilancia de algunos parques y plazas de la ciudad comenzó a tener eco en la alegada necesidad -avalada por muchos vecinos- de seguridad, limpieza y mantenimiento. El Gobierno porteño determinó que las medidas eran necesarias para evitar el vandalismo en los espacios públicos, por lo que su enrejado funcionaría como modo de “protegerlos”. Si el enrejado de los espacios públicos supone su protección, como dice el gobierno, cabría preguntarse, entonces, ¿protegerlos de quiénes o de qué? Evidentemente, los vecinos y comerciantes de los barrios nos dan una primera respuesta, siendo que sus principales quejas son los robos, la prostitución y la presencia de indigentes que duermen en la plaza. Evidentemente, hay un tipo de sujeto en vista, un agente urbano, que estaría encarnando esos “vicios” de la ciudad, que son la inseguridad, la suciedad, la ‘fealdad’ de la misma. Svampa y Robert analizan este mismo fenómeno como las causas que llevan a la decisión de

mudarse al barrio cerrado. Es la misma lógica la que estaría operando en el cercamiento de la plaza pública: la del cerramiento físico de un espacio, la limitación del acceso, el cerramiento como consecuencia de degradación de los espacios verdes, una sensación generalizada de inseguridad, por el aumento de la delincuencia. El cerramiento, entonces, implica la protección, que significa asimismo expulsar los vicios de la ciudad con una frontera física. Uno de los testimonios de un vecino atestigua esto: “no me molesta que estén las plazas enrejadas, para mí es mejor porque de noche se meten muchos *cirujas* y rompen y destruyen.”¹ Esto se asemeja perfectamente a la demanda de exclusión que constituye al barrio cerrado. Efectivamente, como Svampa y Robert explican, la demanda de exclusión, a partir de un sentimiento de inseguridad, tiene sus raíces en ese proceso de privatización, que deja un enorme saldo de desigualdad social, y produce “perdedores”, que terminan como esos indeseados que importunan la ciudad. Esa fragmentación social, que provoca una percepción de creciente peligro y vulnerabilidad en el espacio urbano, conlleva a una fractura urbana, en este caso, con la concreción material de una frontera física, e incorporación de servicios de seguridad. Los ‘males’ de la ciudad, como en el barrio cerrado, quedan fuera del espacio enrejado. Por su parte, también identificamos en esta política y discursos alrededor de ella, la denuncia de una problemática de “falta de cuidado” de la plaza y de los espacios públicos, y “falta de respeto al otro”. Para Svampa, en las nuevas urbanizaciones subyace como voluntad fundacional un reglamentarismo, que tiene como contracara la transgresión. Así como se reglamentan las fronteras físicas, también las conductas. Existe en los *countries* un código de convivencia, que pone de manifiesto precisamente este deseo de respeto del otro y de las reglas, regulando las ‘buenas costumbres’ entre los vecinos. El orden, la pulcritud, transparencia se alzan como modelo de sociedad, una “comunidad organizada”, contrapuesto a una sociedad que se percibe como abandono de reglas, ausencia de orden, de pulcritud, de valores ligados a las buenas costumbres. Respecto de ello, Oszlak (1991) también hará hincapié en la ‘belleza’ de la ciudad como una moral y característica de legitimación en cuanto a quién merecerá vivir en ella. No sólo el cerramiento sino también las renovaciones de las plazas, el proyecto de ‘embellecerlas’, se contraponen a lo popular (las masas) que degrada y corrompe a la ciudad. Podríamos aventurar a decir, entonces, que la consigna de campaña del PRO de ‘recuperar los espacios verdes para la ciudadanía’ nos despierta la misma pregunta que nos hacíamos respecto a la manifiesta necesidad de la “protección” de la plaza. ¿Recuperar *de* quién/es y *para* quién/es? El relato pareciera indicar que se trata de un esfuerzo por reinstalar esa ciudad para las élites, recuperando la ciudad de las manos

¹ Informe: plazas enrejadas ¿se protege el espacio público?, Diario NCO, 2015.

de las masas que la ultrajaron. Siguiendo un claro modelo de ciudadanía restringida, en una evidente revancha de esa ciudad abierta instalada por la democracia de masas que instauró el peronismo. Recolonizar ese espacio, esa ciudad, que consideraban que les pertenecía y que les fue arrebatada. De lo que Harvey (1985) califica como la acumulación por desposesión impuesta sobre los menos pudientes y del impulso promotor que pretende colonizar espacio para los ricos. Al mismo tiempo que los sectores populares son desplazados y se ven cercenados en su derecho a la ciudad.

Por su parte, también es necesario mencionar en contrapartida, que el abandono en el mantenimiento de las plazas también responde a la lógica del proceso privatizador. En tanto se abandona el modelo de socialización integrador, los espacios públicos dejan de ser relevantes, no sólo el Estado restringe fuertemente sus funciones, sino que no deja lugar para ocuparse de lo público. Esto mismo ha sido denunciado por muchos vecinos, que, en algunos casos específicos, como los del Parque Centenario o Parque Lezama, han puesto mucha resistencia al cercamiento. En su lucha por el uso colectivo del parque, afirman -muy acertadamente- que el espacio público es el ámbito donde se manejan las relaciones sociales, donde uno puede igualarse con el otro. Efectivamente, ese era el rol integrador del espacio público como lo concebía el modelo de socialización de universalidad de la década del '40. En una nota, la arquitecta Susana Stitzman declara: "Poner rejas a espacios públicos, que es el espacio democrático por excelencia, es quitarle ésa, su mayor virtud. Es salvando las distancias, como el concepto del barrio cerrado: entra sólo quien es como uno".² El espacio público, como ya hemos analizado, constituye un modelo de ciudadanía que instaura la democracia, específicamente la democracia de masas, que tiene como lugar de reunión, de concentración política fundamental la plaza. Limitar el acceso al espacio público es quitarle su carácter como tal, puesto que éste supone desde su concepción un acceso libre e igualitario, sin restricciones. De igual forma, uno de los abogados por la causa del Parque Lezama, reclama que el problema es que los gobiernos "se creen los dueños de lo que tienen que cuidar, pero el parque no es de ellos, es de la gente".³ La plaza es el espacio compartido, de consumo colectivo, que hace a la ciudadanía. Su restricción de acceso supone una restricción en ejercer el derecho de ciudadanía. A lo que Pírez llama derechos públicos, o a lo que Oszlak (1991) denomina como derecho al uso y disposición del espacio urbano, esto es, el goce de oportunidades y beneficios que ofrece una locación. La posibilidad de que residentes de una zona influyan sobre la decisión de cierre de un establecimiento o de construcción (o no) de una obra pública

² La batalla de las rejas, Página 12, 2012.

³ La batalla de las rejas, Página 12, 2012.

cuya realización afecta sus residencias serían ejemplos de otra forma de extensión de dicho derecho sobre el uso y destino del espacio, este sería el caso de los vecinos que se manifestaron en contra del cerramiento del Parque Lezama o el Parque Centenario. De esta forma, los espacios públicos, en una llamativa contradicción con su concepción, devienen excluyentes. En él se reflejan, al mismo tiempo, las desigualdades en el reparto de “ganadores” y “perdedores”: aquellos que se sienten amenazados y cuyo temor es respondido con medidas estatales para aislarlos del peligro (accionar estatal en su rol de segregación); y aquellos que, a partir de estas medidas, son excluidos.

4. Merecer la plaza: una ciudadanía excluyente

No es casualidad, que la gestión que llevó como bandera este proyecto de cercamiento de los parques y plazas públicas en la Ciudad de Buenos Aires haya sido una gestión neoliberal, en total concordancia con el proceso de privatización que caracteriza al modelo de socialización y ciudadanía privada e individual, y con lógica excluyente. La política de enrejado se llevó a cabo con el propósito de proteger arreglos y reformas realizadas en los parques, conservarlos limpios y brindar una mayor seguridad a los usuarios. Esta última palabra ya denota el devenir de las plazas a partir del proceso de privatización, a partir del cual los habitantes de la ciudad dejan de ser ciudadanos para pasar a ser usuarios, consumidores en ejercicio de su derecho privado como miembros del mercado (Pírez, 2009), y ya no ejerciendo su derecho público constitutivo de su ciudadanía. La plaza, como plantea Yujnovsky (1984), pasa a ser consumida como unidad individual. Deja de ser espacio colectivo de integración, de consumo colectivo y público. Pensarla como unidad individual refuerza la noción de objeto mercancía y desmerece su sentido eminentemente social. Oculta lo colectivo (la ciudad) y lo presenta como individual, privado, escindido de lo social y colectivo. El cercamiento y arreglo de las plazas, se da, entonces, en vistas a un consumo privatizado que responde a un tipo de ciudadanía privada. La mercantilización de los lazos sociales, como explica Svampa, disuelve los lazos de sociabilidad y reciprocidad, socavando la idea misma de compromiso y obligaciones sociales. En sociedades donde prima la ciudadanía privada -capacidad de consumo: somos lo que podemos comprar (mercantilización de la identidad, de los lazos, etc.)-, el espacio público (como lo es la plaza del barrio) pierde su relevancia en términos de una ciudadanía que se basaba en la integración social. Si lo único que iguala es el poder adquisitivo, relacionarse con semejantes, cada vez hay un proyecto común más y más restringido. Sin proyecto común, la unión entre los miembros de la sociedad se vuelve cada vez más dificultosa. Sólo quedarán identidades

y una ciudad fragmentadas (con fronteras físicas y simbólicas). A diferencia del Estado benefactor, que propulsaba un proyecto en común a partir del espacio público, el Estado neoliberal propondrá una nueva concepción sobre la jerarquía del espacio urbano, en una especie de “reparación histórica” de una herida todavía sin sanar producida por el peronismo, que expulsa a las masas que no merecen la ciudad ni todos los usos y servicios que ella brinda. De acuerdo con Oszlak, quienes interfieran con el respeto, la pulcritud y la belleza de la ciudad, no merecerán vivir en ella ni gozar de sus beneficios. Mientras las plazas sean vandalizadas, destruidas y lugares inseguros, permanecerán excluyentes e inaccesibles, demostrando que hay que ‘merecer’ acceder a ellas sin límites ni condiciones. El proceso privatizador, entonces, atacará y pondrá en su lugar esos “efectos indeseables” -que él mismo provocó-, limitando su acceso. Sobre este punto, no sólo el cercamiento sino también las renovaciones son parte del proceso privatizador de desarticulación de los lazos sociales de integración. La renovación de Plaza de Mayo, llevada a cabo recientemente, que conllevó el desplazamiento de la carpa de exsoldados de Malvinas, y la extracción de los adoquines con los pañuelos blancos, despojó a la plaza en su carácter simbólico de historia común e identidad colectiva. Sin embargo, con la reciente orden del retiro de las rejas que rodeaban la Plaza de Mayo -la plaza pública por antonomasia, la plaza de las Madres, la plaza del pueblo, lugar de todas las manifestaciones sociales y políticas-, por parte de Alberto Fernández ni bien asumió su mandato, cabe preguntarse sobre la posibilidad del comienzo de un retroceso de este proceso privatizador.

Si bien la plaza hace tiempo que dejó de cumplir propiamente su función integradora -al abandonarse el modelo de socialización de integración-, seguía siendo quizás de los últimos espacios que quedaban de integración y de lo público, aunque fuera en una medida mucho menor. El cercamiento, en definitiva, vino a concretar un proceso de privatización que ya estaba puesto en marcha desde hace décadas, pero que este golpe final pareciera terminar por darle muerte a la plaza como espacio público por excelencia. “Hoy la plaza tampoco ofrece mucho”⁴ es el comentario de un vecino que refleja precisamente esta situación. Palabras en verdad certeras, si se quiere, para el año 2012 cuando fueron pronunciadas, pero que, por supuesto, no pudieron prever los acontecimientos que desencadenaría el 2020.

⁴ La batalla de las rejas, Página 12, 2012.

5. Efectos pandémicos: la revitalización de la plaza

No podemos dar por concluido este análisis, sin atender el despliegue de eventos que supuso la aparición de la pandemia. El vuelco fundamental que sufrieron las relaciones sociales nos obliga a examinar su correspondiente impacto sobre la reconfiguración social del espacio urbano, advirtiendo de la naturaleza interactiva de cualquier proceso social con las estructuraciones espaciales, de acuerdo con Torres. Cabría reflexionar, entonces, sobre este nuevo eje temático: cómo se vieron afectadas las dinámicas recién descritas a lo largo del trabajo respecto del espacio de la plaza pública, ante la intempestiva llegada de la pandemia.

Sin duda, la cuarentena producto de la pandemia del COVID-19 abrió una nueva dimensión en la configuración del uso de la plaza. La plaza pública durante la pandemia sufrió una transformación, siendo que pasó a ser el lugar por excelencia de socialización -un refugio casi- ante el cierre obligatorio de los espacios privados como lugar de encuentro, y ante la “reapertura” de lo público como única forma permitida de sociabilidad.

Por supuesto, durante la primera mitad del año 2020, la caída en desuso de la plaza pública como espacio de socialización se agudizó crudamente, en un contexto en el que la socialización se privatizó más que nunca al quedar completamente replegada al ámbito privado de nuestros hogares, y donde el encuentro con el otro ya no podía sostenerse ni siquiera de manera física/corpórea sino en la dinámica de la virtualidad (intangibles). La pandemia supuso, en términos generales, una brutal privación de la socialización. La socialización virtual – a la que además no toda la población puede tener acceso - no llega a ser suficiente como reemplazo del encuentro físico o corpóreo con el otro, y esto dificulta visiblemente los mecanismos de integración (Robert, Svampa). Las restricciones que se impusieron a partir de la cuarentena, a raíz de la pandemia COVID 19, dejó a las calles y las plazas vacías, lo público como espacio de socialización quedaba completamente clausurado allá por marzo del 2020, y durante buena parte del año. La mítica marcha del 24 de marzo, por ejemplo, -que siempre tuvo como epicentro de su movilización a la Plaza de Mayo- fue la primera damnificada. Durante más de cuatro meses -fines de marzo hasta casi agosto- las plazas permanecieron cerradas de manera permanente. Así fue como la plaza como espacio de integración y socialización quedó completamente anulada, ante la imposibilidad del encuentro con los otros que impuso la expansión del virus.

Sin embargo, en un giro novedoso, la paulatina flexibilidad de la cuarentena dio lugar a una nueva faceta de la socialización. Las medidas del gobierno – en pos de privilegiar y

cuidar la salud pública de la población argentina- dictaron o establecieron momentos discontinuos para la socialización, en un espectro entre el aislamiento total y la socialización de la que gozábamos pre-pandemia. Los distintos decretos o disposiciones habilitaron, de a momentos, una socialización, que, precisamente en su limitación, puso como cuna de socialización a la plaza, por disposición, entre otras medidas, de socialización permitida únicamente en espacios exteriores.

En esta compleja trama, la plaza comenzó a representar el espacio, evocando a René Char, de lo *entreabierto*: “Sólo podemos vivir en lo entreabierto...”⁵ Para nuestro caso, lo entreabierto se ubica entre la dicotomía del cierre de todas las actividades (cuarentena total), y la apertura (“normalidad”); o en la dicotomía aislamiento – socialización. En todos los pares de opuestos existe siempre un *entre*. Esa línea -*entre*- es un contacto, no una transgresión. La ética de la relación con lo otro está basada en la relación táctil- de tocar y ser tocado. La lógica de la ‘compartición’ de Nancy, contiene al compartir pero también el dividir, lo separado y lo junto. Lo entreabierto funciona como una línea que divide y une al mismo tiempo. La plaza como ese espacio que representa lo entreabierto, ese límite donde contactan el compartir y el dividir -porque nos habilita a compartir, a ‘tocarnos’ (no físicamente), pero simultáneamente divide porque no permite transgredir los protocolos sanitarios. Lo entreabierto representado en la plaza significa un espacio que permite tocar y no tocar, socializar y a la vez respetar la cuarentena, esa fina línea entre socialización y aislamiento.

Las medidas del cierre o apertura de la actividad -de manera intermitente-, por parte del gobierno, favorecieron el uso de las plazas como espacio de socialización. La inhabilitación de los espacios de socialización privados hizo primar a la plaza como espacio de integración fundamental. Ejemplo de esto no son sólo los encuentros causales con amistades o las reuniones de militancia política, que por supuesto colmaron las plazas. También los festejos de cumpleaños, siempre celebrados en espacios privados y cerrados -casas, o salones (pagos y de acceso exclusivo para invitados)-, mudaron a festejos abiertos y públicos en las plazas y parques de la Ciudad y del país. Todo tipo de actividades fueron también alojadas por la plaza pública: el ejercicio o los entrenamientos, antes reservados a la esfera cerrada y privada de un gimnasio; lo mismo ocurrió con las clases de baile, en numerosos puntos verdes de la ciudad se pueden avistar clases de tango, entre otros estilos. El espacio de juegos para los niños tuvo un nuevo auge, así como la instalación de puestos de dibujo/pintura y otras actividades recreativas infantiles en las plazas.

⁵ Char, René. “Dans la marche”, *Commune Présence*, 1964, p. 266.

Lo cerrado anula al otro. Ello es precisamente lo que queríamos poner en evidencia respecto de la cerrazón -en términos literales- del espacio público de la plaza a partir de su cercamiento en su devenir excluyente. Y que cobra ahora también un matiz agregado con el cierre de la vida pública producto de la pandemia, que llevó al confinamiento en el ámbito privado e individual de nuestros hogares. Porque lo cerrado, como ensimismamiento sobre uno mismo, no habilita a la aparición del otro, y por tanto, de la construcción de lazos sociales de integración. No permite el encuentro con el otro, diferente de mí (como veíamos que sucedía con los barrios privados), y la generación de vínculos de solidaridad. Clausura las posibilidades de articulación y cooperación entre los sujetos. Por eso es importante que no haya cerrazón completa sino un *entreabierto*. Jean-Luc Nancy (1983) piensa a la comunidad como una obra en producción constante, que no se cierra -y no puede cerrarse- nunca. Lo común siempre requiere de apertura, la comunidad como compartición. El “ser-en-común” de Nancy sobre la idea de comunidad es un espacio que tiene por relación el ‘entre’ o el ‘ser con’. La comunidad es una relación que hace imposible que los seres de esta relación se cierren sobre sí mismos conservando su identidad. Si la comunidad es aquello que expulsa a los seres a salir de sí y estar en contacto con los otros, entonces es la ausencia de lo que se posee como propio. Por lo tanto, la verdadera comunidad es la resistencia a dibujar fronteras que provoquen el ensimismamiento y la clausura de toda comunidad sobre sí. Frente a sociedades delimitadas por muros y basadas en la exclusión, Nancy reivindica un mundo sin bordes.

Encontramos, entonces, en esta plaza pandémica, una doble dimensión de análisis, que se nos presenta además como contradictoria: su cercamiento con rejas la ubica en una clara continuidad con la lógica excluyente de una sociedad que crea bordes y fronteras; mas su resignificación y valorización como espacio de socialización e integración durante la pandemia la sitúa, simultáneamente, como ese espacio de lo *entreabierto*, que precisamente implica la apertura, y su correlativa negación de esa cerrazón primera que representa su enrejamiento. La plaza pareciera estar presa de una lucha consigo misma, escindida, sobre la forma en la que es producida y consumida como espacio urbano. Más bien, la lucha es entre los sujetos que vuelven a reclamar a la plaza, en esta redefinición de su uso, como espacio modelo de socialización e integración, haciendo frente a este proceso privatizador que venía desarrollándose. Poniendo en jaque la dicotomía cerrado-abierto, excluyente-incluyente, que encarnan los dos procesos sociales descriptos que están confluyendo.

Pese a la aparente derrota de la plaza como espacio de socialización, el escenario pandémico restaura la esperanza -vaya qué oxímoron constituye esa frase-, quizás aún

no de 'revertir' la situación, pero sin dudas de modificarla. Contrario a sus expresas intenciones iniciales cuando asumió su mandato, el nuevo gobierno nacional se vió obligado a imponer la clausura de lo público, ante una inminente emergencia sanitaria mundial, que aún nos sigue atravesando mientras escribimos estas líneas. Sin embargo, y de manera sorpresiva, dadas las pautas sanitarias de las organizaciones mundiales de la salud y de múltiples instituciones médicas y científicas, el espacio público -la plaza, por excelencia- se posicionó como único espacio de socialización permitido y habilitado, respaldado e impulsado por las medidas gubernamentales. Por supuesto, la socialización en el espacio público también estuvo sujeta o supeditada a intermitentes clausuras, restricciones horarias, como lo fueron los toques de queda, etcétera. Pero podemos evidenciar claramente, que la vuelta en valorización de lo público -legado de la pandemia- logra situar a la plaza en un proceso de transformación esencial, proceso que vislumbra, podemos atrevernos a postular, un devenir incluyente de la misma. Obra del azar a partir de la pandemia, ante todo. Pero también favorecida por el gobierno nacional (de signo contrario al gobierno de la ciudad que ha llevado a cabo el proceso privatizador de cierre y enrejamiento de las plazas en las últimas décadas), que precisamente en su rol estatal se encargó de configurar en su política de consumo y utilización del espacio público tipos de lazo social de solidaridad y cooperación -con el eslogan de la cuarentena "Cuidarte es cuidarnos"- . Atribuyendo obligaciones y compromisos sociales, retomando la lectura de Svampa, e instaurando la agenda de este proyecto común -que nos iguala a todos-: enfrentar y superar la pandemia. Alentando a una responsabilidad ciudadana, que refiere -y necesita referirse- a una ciudadanía en términos universales.

La reivindicación de la plaza como espacio de integración socialización puede que sea uno de los consuelos que deja esta trágica crisis mundial. Sobre si llegó para quedarse, eso todavía permanece incierto. Faltará saber si este nuevo panorama, que implica un retroceso al proceso que venía intensificándose de privatización del espacio público y de la plaza como espacio excluyente, se mantendrá cuando la pandemia acalle, y si podrá hacerle frente al enrejamiento que estaba en marcha, o si, con este nuevo escenario, las rejas también puedan encontrar su retirada.

Bibliografía:

- **TORRES**, Horacio. (1993). *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)*. Serie Difusión 3. Dirección de Investigaciones Secretaría de Investigación y Posgrado. FADU-UBA.
- **PIREZ**, P. (2009). *Los Servicios Urbanos y el funcionamiento de la ciudad*. En: Las sombras de la luz. Distribución eléctrica, configuración urbana y pobreza en la región metropolitana de Buenos Aires. Cap. 1. EUDEBA.
- **YUJNOVSKY**, Oscar. (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955-1981* Selección. Buenos Aires, GEL.
- **OSZLAK**, Oscar. (1991). *Merecer la Ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Prefacio, Introducción y Capítulo IV y V. Humanitas CEDES, Bs. As.
- **ROBERT**, Federico. (1998). *La gran muralla: aproximación al tema de las urbanizaciones cerradas en la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Mimeo.
- **SVAMPA**, Maristella. (2001). *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Introducción y Cap 5. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- **HARVEY**, David (2008). *El derecho a la ciudad*. En New Left Review.
- **NANCY**, Jean-Luc. (1983). *La comunidad revocada* [La communauté désœuvrée], París, Christian Bourgois.

Referencias:

- Laborde, S. (2015). *El espacio público entre el ordenamiento y el empoderamiento ciudadano: reflexiones a partir del caso del parque Lezama en la ciudad de Buenos Aires*. Revista de Antropología y Sociología: VIRAJES, 17 (2), 307-330. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/56911>
- Palermo, M. (2011). *La formación de espacios públicos excluyentes: el caso de las plazas cercadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Recuperado de <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/21.pdf>
- Ruchansky, E. (23/09/2012). La batalla de las rejas. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-204035-2012-09-23.html>
- Hagelstrom, J. (16/02/2015) Ya son 92 las plazas con rejas y sigue la polémica por el Parque Lezama. *Perfil*. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/ya-son-92-las-plazas-con-rejas-y-sigue-la-polemica-por-el-parque-lezama-0214-0072.phtml>
- NS. Las rejas en las plazas. *Opinión Sur*, Cultura Urbana, Edición 948. Recuperado de <http://opinionsur.org.ar/joven/las-rejas-en-las-plazas/>
- Correa, M. (08/10/2015). Informe: plazas enrejadas ¿se protege el espacio público? *DiarioNCO*. Recuperado de <https://diario-nco.com/actualidad/informe-plazas-enrejadas-se-protege-el-espacio-publico/>
- Mejía, V. (21/05/2018). Polémica por la colocación de rejas en la Plaza de Mayo para proteger la Casa Rosada. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/colocan-rejas-permanentes-en-plaza-de-mayo-en-lugar-de-las-vallas-provisorias-nid2136555>
- Romero, N. (13/11/2019). Alberto Fernández prometió sacar las rejas de Plaza de Mayo. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/230871-alberto-fernandez-prometio-sacar-las-rejas-de-plaza-de-mayo>

- Fotogalería (25/04/2020). Parques y plazas vacías durante el aislamiento. *Télam*. Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/202004/455979-fotos-galeria-plazas-parques-cuarentena-aislamiento-social-coronavirus.html>
- Gob. Ciudad (21/07/2020). Reabrieron los parques y plazas con medidas de distanciamiento, Página del Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Recuperado de <https://www.buenosaires.gob.ar/espaciopublicoehigieneurbana/noticias/plan-puesta-marcha-apertura-los-parques-y-plazas>
- Tuchin, F. (22/01/2021). Pocos y mal distribuidos: la pandemia evidenció por qué se recomienda un 50% más de parques y plazas en la ciudad de Buenos Aires. *Redacción*. Recuperado de <https://www.redaccion.com.ar/pocos-y-mal-distribuidos-la-pandemia-evidencio-por-que-se-recomienda-un-50-mas-de-parques-y-plazas-en-la-ciudad-de-buenos-aires/>
- NS (12/01/2021). La pandemia puso en evidencia la falta de espacios verdes en la Ciudad. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/ciudades/pandemia-puso-evidencia-falta-espacios-verdes-ciudad_0_W64kaR-G.html
- Ciccioli, M. (26/04/2021). Los parques y las plazas del AMBA fueron el último refugio ante un posible confinamiento estricto por el aumento de contagios. *TN*. Recuperado de <https://tn.com.ar/sociedad/2021/04/26/los-parques-y-las-plazas-del-amba-fueron-el-ultimo-refugio-ante-un-posible-confinamiento-estricto-por-el-aumento-de-contagios/>
- Himitian, E. (01/10/2020). Nuevos festejos. Cumpleaños en las plazas y velitas apagadas con los dedos. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/nuevos-festejos-cumpleanos-plazas-velitas-apagadas-dedos-nid2466809/>